



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO 2181-5-23

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL Fecha de expedición 17/NOVIEMBRE/2023

Para el predio ubicado en la calle SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Colonia FUENTES BROTTANTES (ANTES MIGUEL HIDALGO) Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 89 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Fecha de expedición _____

Zona Histórica	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Afectación	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Restricciones	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

al frente _____ al fondo _____

CONFORME A ESCRITURA NUMERO 94,777 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 333 DE FEBRERO 2023

CONSTANCIA NO SOLICITADA

PREDIO QUE CONTIENE EL CONJUNTO HABITACIONAL VERTICAL DE DEPARTAMENTOS PLURIFAMILIARES CONOCIDO COMO "UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTTANTES", BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CONSTITUIDO POR EL "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO" A TRAVÉZ DEL "FONDO DE LA VIVIENDA".

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Iriri: Sevilla

<p>Expide</p> <p>Arq. Alejandro López Gutiérrez Director de Desarrollo Urbano</p>	<p>Autoriza</p> <p>Arq. Yuritz Contreras Fuentes Directora General de Obras y Desarrollo Urbano</p>
<p>Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales</p>	

Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.